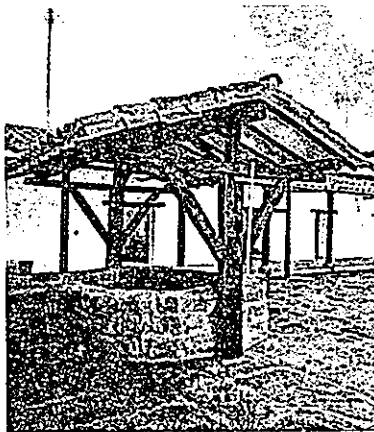
 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL	F:53.AP.GC
	INFORME DEL SUPERVISOR	VERSIÓN: 0.2
		FECHA: 23.02.24

**INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° COP
236 DE 2023**

**OBJETO: "ADECUACIÓN BIEN INMUEBLE CASONA CONDE DE CUCHICUTE SAN
GIL, SANTANDER."**




**CONTRATISTA:
EXEO INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.
NIT.900.761.643-5**

**INTERVENTORÍA
CORPORACION INGENIERIA ARQUITECTURA AMBIENTE Y TERRITORIO
NIT. 804.016.672-6**


**SUPERVISOR
Ing. LUIS CARLOS BUITRAGO
Secretario de control urbano e infraestructura
Supervisor Municipio de San Gil**

DICIEMBRE 2024

 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL INFORME DEL SUPERVISOR	F:53.AP.GC
		VERSIÓN: 0.2
		FECHA: 23.02.24

1. INTRODUCCION

Teniendo en cuenta las necesidades presentadas por el municipio para las instalaciones ubicadas en el municipio de San Gil Santander, más específicamente en el predio El Jobito, y donde se encuentra la casona colonial llamada Conde Cuchicute. Se va a realizar la adecuación del inmueble en mención donde se van a intervenir una parte representativa de las estructuras en madera existente deteriorada y se va a realizar un mantenimiento preventivo y **correctivo** a todas las instalaciones referentes a muros frisados pisos y adecuar las respectivas redes requeridas para un óptimo funcionamiento respetando los detalles arquitectónicos, fachadas y elementos que componen la edificación de tipo colonial proyecto Adecuación bien inmueble. Promoviendo así al uso de las instalaciones recuperadas y adecuadas para fines sociales, culturales y de apoyo a las estructuras vecinas relacionadas con el patinódromo.

 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL	F:53.AP.GC
	INFORME DEL SUPERVISOR	VERSIÓN: 0.2
		FECHA: 23.02.24

2. TIPO DE CONTRATO

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. COP 236 DE 2023.

3. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN GIL
CONTRATISTA INICIAL (CEDENTE)	CONSORCIO SAN GIL, representante legal JUAN PABLO DORADO MARTINEZ C.C. 10.135.629 DE PEREIRA
CONTRATISTA (CESIONARIO)	EXEO INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S. 900761643-5 Representante Legal Miguel Ignacio Cardozo Pérez identificado con cédula de ciudadanía No.80.832.849 de Bogotá.
OBJETO	ADECUACIÓN BIEN INMUEBLE CASONA CONDE DE CUCHICUTE SAN GIL, SANTANDER.
VALOR	OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$ 831.513.998,00)
VALOR ADICIONAL No. 01	CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$ 197.168.984,46)
VALOR ADICIONAL No. 02	CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS VEINTE PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS M7CTE (\$ 151.354.320,24)
VALOR TOTAL	MIL CIENTO OCHENTA MILLONES TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE (\$ 1.180.037.320,70)
FORMA DE PAGO	ACTAS PARCIALES HASTA EL 95% Y EL 5% PARA PAGO EN LA LIQUIDACIÓN
INTERVENTOR	(INGENIART) , CORPORACION INGENIERIA ARQUITECTURA AMBIENTE Y TERRITORIO NIT. 804016672-6, R.L. SANDRA JUDITH CASTILLO PATIÑO C.C. No. 37.946.883 de Socorro – Santander.



Alcaldía de
SAN GIL

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL


INFORME DEL SUPERVISOR

F:53.AP.GC

VERSIÓN: 0.2

FECHA: 23.02.24

SUPERVISOR	Ing. LUIS CARLOS BUITRAGO NUÑEZ Secretario de Control Urbano e Infraestructura
PLAZO INICIAL	Siete (07) meses
FECHA DE INICIO	Primero (01) de Junio de 2023
ACTA DE SUSPENSIÓN 1	Veintiuno (21) de Diciembre de 2023
ACTA DE REINICIO 1	Veintisiete (27) de Diciembre de 2023
ACTA DE SUSPENSIÓN 2	Veintiocho (28) de Diciembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	Treinta y uno (31) de Diciembre de 2023
ACTA AMPLIACIÓN 1 A SUSPENSIÓN 2	Seis (6) de Febrero de 2024
ACTA DE REINICIO 2	Once (11) de Marzo de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN 2	Diecinueve (19) de Marzo de 2024
PRORROGA 1	Tres (3) MESES
NUEVA FECHA DE TERMINACION 1	Diecinueve (19) de junio de 2024
FECHA ACTA DE SUSPENSION No 3	DIECISIETE (17) DE JUNIO DE 2024
AMPLIACION No 1 A LA SUSPENSION No 3	DIECISIETE (17) DE JULIO DE 2024
AMPLIACION No 2 A LA SUSPENSION No 3	DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE 2024
AMPLIACION No 3 A LA SUSPENSION No 3	DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE 2024
AMPLIACION No 4 A LA SUSPENSION No 3	DIECISEIS (16) DE OCTUBRE DE 2024
AMPLIACION No 5 A LA SUSPENSION No 3	DIECISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2024
AMPLIACION No 6 A LA SUSPENSION No 3	VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2024

 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL INFORME DEL SUPERVISOR	F:53.AP.GC
		VERSIÓN: 0.2
		FECHA: 23.02.24


AMPLIACION No 7 A LA SUSPENSION No 3	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA ACTA DE REINICIO No.03	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA No 2	DIECINUEVE (19) DÍAS MODIFICATORIO No 1 31 DE DICIEMBRE
MODIFICATORIO No 1	27 DE DICIEMBRE de 2024
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN 2	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024

4. PERIODO DE EJECUCIÓN

El periodo ejecutado y al cual se efectúa seguimiento y supervisión en el presente informe es del 13 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

5. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista realizó las siguientes actividades las cuales fueron objeto de seguimiento y vigilancia por parte de la supervisión:

ITEM	DESCRIPCION ITEM	ACTIVIDAD	REALIZADA	EVIDENCIA
16.1	VIGAS EN MADERA ROLLIZA	Esta actividad contemplo la instalación de VIGAS EN MADERA ROLLIZA, de aproximadamente 0.20m y .30 m de diámetro que son necesarias para darle estabilidad a la obra haciéndola antisísmica amarrando los muros en tapia pisada, estas vigas son el soporte de la estructura para poder armar la cubierta.	OK	



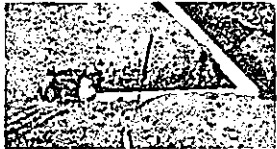
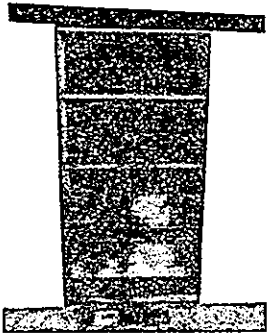

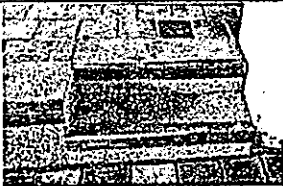
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL

F:53.AP.GC

VERSIÓN: 0.2

INFORME DEL SUPERVISOR

FECHA: 23.02.24

16.2	SUMIDERO S EN PIEDRA TUBO 4" AGUAS LLUVIAS	Los sumideros forman parte del sistema de drenaje de aguas lluvias que son necesarios para la evacuación de dichas aguas al sistema de aguas lluvias existente, están ubicados en la plazoleta principal con drenaje al pozo antiguo a través de una red de 4". El sumidero como tal está construido en piedra similar a los desagües antiguos con protección de una parrilla en acero de 1/2" pintada en negro.	ok	
16.3	VITRINAS PRERIMETRALES MUSEO	Aprovechando el espacio que queda en las puertas selladas en el rediseño arquitectónico se construyen dos vitrinas según especificaciones que son necesarias para la exhibición de artículos de propiedad del CONDE DE CUCHICUTE como vajillas, cubiertos, prendas, etc	OK	
16.4	TARIMA DE PRESENTACION	Dentro del proyecto arquitectónico de la casona se construyó un auditorio especial para conferencias, convenciones entre otras actividades el cual exige dentro del diseño la construcción de un nivel superior para los conferencistas y mejorar la isóptica y funcionalidad de los asistentes.	OK	
16,5	GRADAS TARIMA	Este item corresponde a la construccion de cuatro escalones para facilitar el acceso a la tarima del auditorio. Se construyen según especificaciones.	OK	



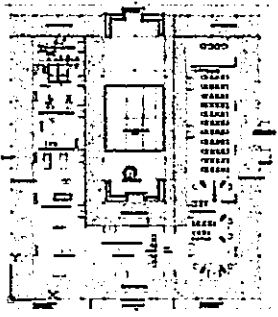
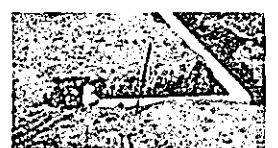
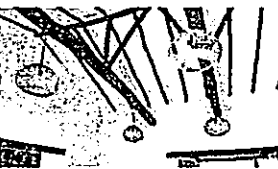
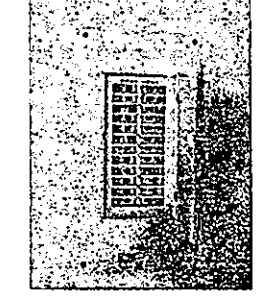

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL

F:53.AP.GC

VERSIÓN: 0.2

INFORME DEL SUPERVISOR

FECHA: 23.02.24

16,6	PUNTO ELECTRICO	Dentro del presupuesto inicial no se contemplaron la instalación de puntos eléctrico siendo estos una forma de medida y distribución de ellos en cada uno de los espacios que forman el proyecto según su funcionalidad	OK	 PLANTA ARQUITECTONICA
16,7	RED AGUAS NEGRAS	Este ítem corresponde a la conducción de las aguas servidas de la cocina y unidades sanitarias al sistema de aguas negras del proyecto existente que no fueron contempladas en el presupuesto inicial y que son de vital importancia para el correcto funcionamiento de la red.	OK	
16,8	LAMPARA PARA TECHO TIPO COLONIAL	Estas lámparas se hacen necesarias para la iluminación del proyecto y pueda entrar en funcionamiento cada uno de los espacios una vez concluida la obra, no estaban en el presupuesto inicial.	OK	
16,9	SUBACOMETIDA	Este ítem comprende la instalación de caja de tacos o corta circuitos en un numero de 24 puestos, la tubería saliente en 2" mas reserva de do s tubos de 1 ¼" para futuras instalaciones, cable o alambre numero 6 regata hasta la caja de reparto.	OK	
16.10	ENCHAPE PARA MUROS	Para cumplir con las normas sanitarias y de saneamiento se requiere que los muros de baños y cocina sean enchapados con cerámica especialmente donde hay manipulación de alimentos.	OK	



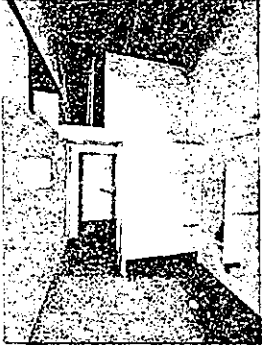
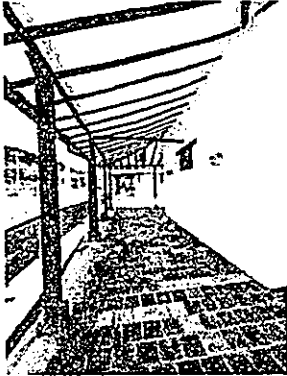
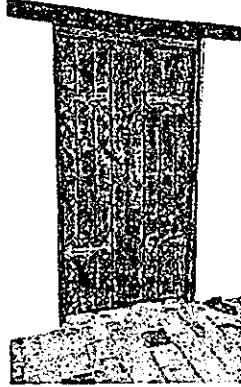
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL

F:53.AP.GC

VERSIÓN: 0.2

INFORME DEL SUPERVISOR

FECHA: 23.02.24

17.1	TAPA METALICA EN LAMINA COLD ROLL PARA TANQUES DE ALMACENAMIENTO 3.6 M2	Para cumplir con las normas sanitarias y de saneamiento se requiere que estén protegidos para ello se utilizó puerta en lámina cold roll y cumple de igual el propósito del almacenamiento del tanque evitando la entrada de hojas, agua lluvia, animales ayudando a mantener la continuidad de los muros de los baños, mejorando la estética del baño.	OK	
17.2	VENTANAS PARA BAÑOS EN MADERA	Para cumplir con las normas sanitarias y de saneamiento se requiere que estén con ventilación y entrada de luz natural, lo que ayuda a reducir la humedad, evita malos olores y mejora la higiene del espacio, manteniendo el espacio fresco y saludable, de igual forma ayuda con iluminación ahorrando la energía y creando un espacio agradable.	OK	
17.3	MUEBLE DE ALACENA PASILLO CON PUERTA COLONIAL	Mueble de alacena en pasillo con puerta colonial este armario o gabinete fue diseñado para aprovechar el espacio en el pasillo y darle un toque decorativo clásico con las puertas de estilo colonial.	OK	



Alcaldía de
SAN GIL


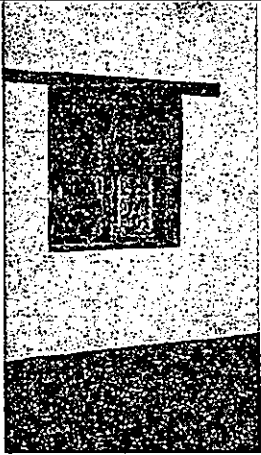
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL


INFORME DEL SUPERVISOR

F:53.AP.GC

VERSIÓN: 0.2

FECHA: 23.02.24

17.4	FALLEBAS PUERTAS EN METAL CON PLATINA DE 1" VARILLA LISA 5/8"	Herraje metálico usado como cierre y seguridad de puertas fabricadas en los cuartos con platina metálica y varilla lisa.	OK	
17.5	FALLEBAS VENTANAS EN METAL CON PLATINA DE 1" VARILLA LISA 5/8"	Falleba en ventanas este herraje metálico usado como cierre y seguridad de ventanas en la parte inferior fabricadas en los cuartos con platina metálica y varilla lisa, evitando que esta se abra fácilmente, y garantiza seguridad, reforzando la protección contra intentos de apertura desde el exterior.	OK	

 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL INFORME DEL SUPERVISOR	F:53.AP.GC
		VERSIÓN: 0.2
		FECHA: 23.02.24

6. SEGUIMIENTO TÉCNICO

Una vez revisadas por la supervisión las actividades ejecutadas en el acta en el periodo de 13 de diciembre al 31 de diciembre de 2024 se verifica que las mismas se desarrollan cumpliendo las condiciones técnicas citadas por el contratista y aprobadas por la interventoría, las cuales se consideran viables donde estas medidas garantizar la ejecución completa de las actividades pendientes en la obra.

7. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista a la fecha ha venido desarrollando las actividades de conformidad con lo pactado en el contrato, así mismo se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud y pensión y ARL) correspondiente al periodo ejecutado de las actividades por el contratista allegando las respectivas planillas, así:

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL EXEO INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S

ITEM	No. De Planilla	Valor
SALUD-DICIEMBRE	82471957	\$ 52.000
PENSIÓN-NOVIEMBRE	82471957	\$ 208.000
ARL	82471957	\$ 6.800


PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL GRUPO R&M INVERSIONES S.A.S

ITEM	No. De Planilla	Valor
SALUD-ENERO 2025	32021893	\$ 416.000
PENSIÓN- DICIEMBRE	32021893	\$ 1.664.000
ARL	32021893	\$ 724.000

8. SEGUIMIENTO ECONOMICO Y FINANCIERO.

A la suscripción del presente informe de supervisión el avance financiero del contrato es el siguiente:

CONCEPTO	VR CONTRATO	PAGOS
VALOR INICIAL	\$ 831.513.998,00	---
VALOR ADICIONAL 1	\$ 197.168.984,46	---

 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL INFORME DEL SUPERVISOR	F:53.AP.GC
		VERSIÓN: 0.2
		FECHA: 23.02.24

VALOR ADICIONAL 2	\$ 151.354.320,24	---
VALOR EJECUTADO Y PAGADO		\$1.028.682.982,46
VALOR ACTA PAGO FINAL	---	\$151.354.320,24
VALOR POR EJECUTAR	---	\$0,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	---	\$0,00
SUMAS IGUALES	\$ 1.180.037.302,70	\$ 1.180.037.302,70

9. SEGUIMIENTO JURÍDICO

La ejecución del contrato se realizó dentro de los parámetros legales y en cumplimiento de las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin.


Para la ejecución del contrato se solicitaron las siguientes garantías, las cuales encuentren vigentes de acuerdo con las condiciones estipuladas en el mismo:

Póliza de Seguro No 21-44-101428369 expedido por **SEGUROS DEL ESTADO S.A** , la cual contempla los siguientes amparos:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/06/2023	29/06/2025	\$ 236.007.464,14
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	27/06/2023	09/02/2028	\$118.003.732,07
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	31/12/2024	31/12/2029	\$354.011.196,21

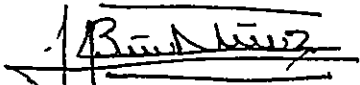
10. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Se deja expresa constancia del cumplimiento del objeto y alcance del contrato para el periodo del 13 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2024, de manera responsable y con las calidades exigidas.

 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL INFORME DEL SUPERVISOR	F:53.AP.GC
		VERSIÓN: 0.2
		FECHA: 23.02.24

De conformidad con lo anterior, el suscrito en calidad de supervisor, **CERTIFICA** que se cumplió a cabalidad con las condiciones pactadas en el **CONTRATO DE OBRA N° COP 236 DE 2023** por parte de **EXEO INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S. NIT.900.761.643-5**, representado legalmente por Miguel Ignacio Cardozo Pérez identificado con cédula de ciudadanía No.80.832.849 de Bogotá, motivo por el cual están dadas las condiciones para autorizar el pago **FINAL** por valor de **CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS M.CTE (\$151.354.320,24)**

Dado a los treinta y un (31) días del mes de Diciembre de 2024.


LUIS CARLOS BUITRAGO NUÑEZ
Secretario de control urbano e infraestructura
Supervisor